

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía SMARTTEC COMPAÑÍA LIMITADA, en la Av. Shiris 2290 y calle El Telégrafo, hoy Jueves 28 de marzo de 2013 a las 17h30, se realiza la Junta General de Socios, con la presencia del Ing. Oscar Fernando Ortega López, propietario de 399 participaciones y el Sr. Fabián Enrique Burbano Ortega, propietario de 1 participación. Participa, además, el Sr. Ronald Nicolalde Nicolalde en calidad de Presidente ad-hoc de la junta.

El Ing. Fernando Ortega, como Gerente General de la compañía y por tanto, en su calidad de secretario de la Junta, certifica que las participaciones de los socios mencionados anteriormente se encuentran registradas en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, por lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía.

El secretario de la Junta da lectura al orden del día, en conformidad con la convocatoria:

- A.- Conocer los informes del ejercicio económico 2012 de los administradores y comisario, y el presupuesto anual para el año 2013 preparado por el Gerente General.
- B.- Conocer las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
- C.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2012.
- D.- Definición de actividades de la compañía para el ejercicio económico 2013.
- E.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2012.
- F.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía por el período de un año.
- G.- Conocer el estado de la implementación de las NIIF en la compañía.

Luego de la lectura, los asistentes acuerdan conocer los puntos en el orden del día:

- A.- Conocer los informes del ejercicio económico 2012 de los administradores y comisario, y el presupuesto anual para el año 2013 preparado por el Gerente General.

Una vez que se ha procedido a la lectura de los informes de los señores: Ing. Fernando Ortega López, Gerente General; y Sr. José Moscoso Chávez, Comisario Principal, la Junta por unanimidad resuelve aprobarlos.

- B.- Conocer las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

En lo pertinente al ejercicio económico 2012, los asistentes han recibido toda la documentación e información relacionadas al mismo. Luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012, todos los socios los aprueban por unanimidad.

- C.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Gerente General de la Compañía señala que en el ejercicio económico 2012 se produjo una pérdida que será registrada a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores. Los socios no objetan nada al respecto y consienten unánimemente esta posición.

- D.- Definición de actividades de la compañía para el ejercicio económico 2013.

La Junta, de manera unánime, resuelve aprobar las recomendaciones de la administración en el sentido de apoyar las políticas y acciones que viene realizando la empresa, por considerar que son adecuadas para lograr buenos resultados en el ejercicio económico del año 2013.

- E.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2012.

De manera unánime y expresa, la Junta decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el periodo del año 2012; siempre que estos consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la compañía y sean de conocimiento de la administración actual.

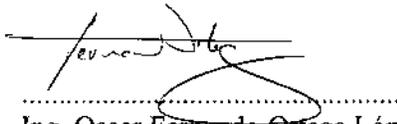
F.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía por el periodo de un año.

La Junta, de manera unánime, elige reelegir como Comisario Principal al Sr. José María Moscoso Chávez por el periodo de un año. Así mismo, de manera unánime la Junta elige como Comisaria Suplente a la Srta. Carla Alejandra Muela Lincango por el periodo de un año.

G.- Conocer el estado de la implementación de las NIIF en la compañía.

El Gerente General indica a la Junta que la empresa ha cumplido las recomendaciones y requisitos de la norma NIIF para PYMES, conforme lo estableció la Superintendencia de Compañías, y que los balances del año 2012 han sido elaborados según esta norma. La Junta aprueba por unanimidad las acciones realizadas.

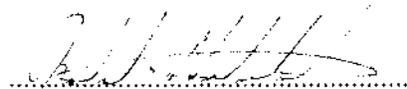
El Presidente ad-hoc de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 19h00.



Ing. Oscar Fernando Ortega López
Socio con 399 participaciones, y Secretario de la Junta



Sr. Fabián Enrique Burbano Ortega
Socio con 1 participación



Sr. Ronald Nicolalde Nicolalde
Presidente ad-hoc de la Junta

* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * * * *